



*Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
Despacho del Señor Ministro*

San José, 6 de julio de 2020
DM-DJO-1187-2020

**Honorable Señor
Paulo Abrão
Secretario Ejecutivo
Comisión Interamericana de Derechos Humanos
Washington D.C.**

**REF: Medida cautelar MC-321-12
Pueblos indígenas Teribe y Bribri de Salitre
Reunión de trabajo – 176° periodo de sesiones**

Estimado Señor Secretario Ejecutivo:

Tengo el agrado de saludarlo, con ocasión de hacer referencia a la comunicación de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de fecha 8 de junio de 2020, mediante la cual se convoca a una reunión de trabajo virtual relativa a la "Situación de las personas beneficiarias de la medida cautelar MC-321-12", durante el próximo periodo de sesiones.

Al respecto, y en seguimiento del oficio DM-DJO-1161-2020, me permito informar que la señora Montserrat Solano Carboni, Embajadora Representante Permanente de Costa Rica ante la Organización de Estados Americanos, participará en la reunión de trabajo en mención. Por lo anterior, me permito facilitar el correo electrónico msolano@ree.go.cr.

Aprovecho la oportunidad para renovarle al Honorable Secretario Ejecutivo de la CIDH, las muestras de mi distinguida consideración y estima.

**Rodolfo Solano Quirós
Ministro**